

PUBLICACIÓN.- Dada, leída y publicada, que fue la anterior sentencia, por el Sr. Magistrado que la dictó, hallándose celebrando audiencia pública en el día de su pronunciamiento, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

Y para que sirva de notificación al demandado, expido y libro el presente en Santa Cruz de Tenerife, a 3 de septiembre de 2008.- El/la Magistrado-Juez.- El/la Secretario.

**Juzgado de Primera Instancia nº 7
y Registro Civil
de Santa Cruz de Tenerife**

4944 *EDICTO de 28 de octubre de 2008, relativo al fallo de la sentencia recaída en los autos de familia. Adopción nº 0000092/2008.*

JUZGADO DE: Primera Instancia nº 7 y Registro Civil de Santa Cruz de Tenerife.

JUICIO: familia. Adopción 92/2008.

A virtud de lo acordado en expediente de adopción nº 92/2008, instado por la Dirección General de Protección al Menor y la Familia representado por la Letrada de la Comunidad Autónoma de Canarias,

mediante el presente edicto se notifica a Dña. Marina Alicia Sosa García, que por auto de fecha 15 de octubre de dos mil ocho, se ha constituido la adopción de su menores hijos, así como a D. Santiago Almenara Martín (padre biológico de la hija menor).

Y para su notificación a Dña. María Alicia Sosa García y a D. Santiago Almenara Martín, haciéndoles saber que frente a dicho auto cabe preparar recurso de apelación dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto, ante este Juzgado, y mediante escrito suscrito por abogado y procurador de los tribunales con de esta ciudad, y para ante la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, expido el presente en Santa Cruz de Tenerife, a 28 de octubre 2008.

Edicto del Juzgado de 1ª Instancia nº 7 de Santa Cruz de Tenerife.

En Santa Cruz de Tenerife, a 28 de octubre de 2008.- El/la Secretario Judicial.

DILIGENCIA.- En Santa Cruz de Tenerife, a 28 de octubre de 2008.

La extiendo yo, el/la Secretario Judicial, para hacer constar que el presente edicto se remite el día de hoy a la DGPMF a fin de que insten su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Doy fe.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.